

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **196**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1243/19 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
EDICIÓN DEL PRIMER LIBRO BILINGÜE "PECKING JR"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
11 JUL 2019	
MESA DE ENTRADA Nº 106	HS. 17:00
FIRMA: 	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 10 JUL 2019

VISTO la Nota N° 098/2019 – Letra: L.O.H.R., presentada por el Legislador Oscar H. RUBINOS, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la edición del primer libro infantil bilingüe de nuestra Provincia, denominado “Pecking Jr.”, de la autora Profesora y Traductora Viviana R. COSTILLA.

Que dicha solicitud está basada en la importancia de difundir en la comunidad educativa la promoción ambiental, es decir, concientizar a la ciudadanía toda en ésta temática de defender la vida y conservar la naturaleza para que nuestras futuras generaciones cuiden el patrimonio natural.

Qué asimismo, el libro inculca los valores de Tolerancia, Responsabilidad, Gratitud y Amistad, los cuales son necesarios para el desarrollo sano de los niños.

Que, dicho libro fueguino es de gran significatividad social, ya que su principal protagonista es el Pájaro Carpintero Gigante, especie biológica elegida en el año 2012 como ave provincial por todas las instituciones educativas del Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la edición del Primer Libro Bilingüe Infantil denominado “Pecking Jr.” de la autora Profesora y Traductora Viviana R. COSTILLA.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la edición del Primer Libro Bilingüe Infantil denominado “Pecking Jr.” de la autora Profesora y Traductora Viviana R. COSTILLA, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Oscar H. RUBINOS, integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

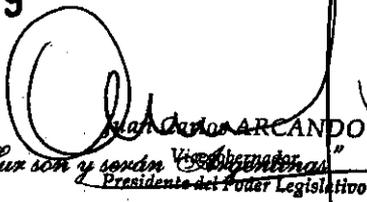
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1243 / 19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Gobernadas



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS



Ushuaia, 27 de JUNIO de 2019.-

NOTA NRO. 098/2019
LETRA LOHR

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**
Don Juan Carlos Arcando
S. _____ D.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo RESISTENCIA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
3207	02 JUL 2019	10:53
FIRMA		
Cristina RIGENT FUENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la Declaración de Interés Provincial que se acompaña en relación a la solicitud realiza por la profesora y traductora Viviana R. COSTILLA, toda vez que la fecha de edición del libro fue hace un tiempo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Declarador de Interés.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

10 JUN 2019



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS



Fundamentos

Señor Presidente:

No es la primera vez que desde esta Cámara Legislativa se propicia la declaración de interés de diversas y variadas actividades literarias y culturales, tales como la edición de algún material o libro.

En esta oportunidad nos han acercado esta iniciativa la profesora y traductora Viviana R. COSTILLA, que entendemos merece sobradamente el apoyo que desde esta Legislatura les podemos brindar. Se trata de la edición del primer libro de cuento infantil bilingüe de Tierra del Fuego, denominado “**Pecking Jr.**”.

Pero lo más atractivo de esta propuesta educativa es su accesibilidad en cuanto configuración de apoyo como recurso educativo. Este libro fueguino es de gran significatividad social, ya que su protagonista es el pájaro carpintero gigante, especie elegida en el año 2012 como Ave Provincial por las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario; además la historia resalta valores como la **tolerancia, responsabilidad, gratitud y amistad.**

Convencidos de la importancia del aporte que está haciendo la autora al acervo cultural y educativo de la provincia, es que propongo a mis pares aprobar la siguiente declaración de interés provincial.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR – CAMBIEMOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial y Cultural la edición del primer libro de cuento infantil bilingüe de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, denominado "Pecking Jr."

Artículo 2º: Reconocer a la autora del libro, profesora y traductora, Viviana R. COSTILLA, DNI 22.720.859, y al ilustrador Xuan P. Beck, por su aporte a la cultura y educación de la provincia.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

Oscar E. RUBINOS
Legislador Provin
PODER LEGISLA



Ushuaia, 25 de mayo de 2019.

A Quien corresponda

S/D-----

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. a los efectos, quiera tener a bien, se declare de Interés Educativo Provincial al 1er libro de cuento infantil bilingüe de TFAIAS denominado **PECKING JR.** de mi autoría, el cual se espera poder presentar en las instituciones de Nivel Inicial, Primario y Secundario durante las Jornadas de Bibliotecarios con justificación de inasistencias. Cabe destacar que dicha presentación no conllevará algún tipo de compromiso económico por parte del Estado Provincial.

Esta solicitud está basada en la importancia de difundir en la comunidad educativa la **promoción ambiental**, es decir concientizar a la ciudadanía toda en esta temática de defender la vida y conservar la naturaleza para que nuestras futuras generaciones cuiden el patrimonio natural.

Además, el libro inculca los valores de **Tolerancia, Responsabilidad, Gratitud y Amistad**, los cuales son necesarios para el desarrollo sano de los niños.

Convencida como docente que difundir este tipo de materiales cumpla con las obligaciones que emergen del Art.41 de la Constitución Nacional, de los art. 2°, 8°, 14° y 15° de la Ley General del Ambiente Nro. 25675 y con el Art. 89° de la Ley de Educación Nacional Nro. 26206.

Este libro fueguino es de gran significatividad social ya que su principal protagonista es el **Pájaro Carpintero Gigante**, especie biológica elegida en el año 2012 como **AVE PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR** por todas las instituciones educativas del Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario de TFAIAS.

Sin más saludo a UD. muy atte.

Prof. y Trad. Costilla Viviana R

DNI 22720859

A. COSMIDIS

HECKING, JR.

BLINDING HECKING



1980